



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"SILLIN PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y VEHICULOS
SIMILARES".

Solicitante: Don JUAN DUARRY SERRA.

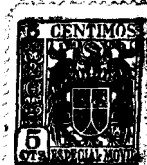
Residencia: BARCELONA, Calle Provenza, 255.

Nacionalidad: Española.

El objeto de la presente invención lo constituye un sillín para bicicletas, motocicletas y vehículos similares.

Este sillín se caracteriza, esencialmente, porque estando moldeado de una sola pieza comprende un cuerpo principal de caucho vulcanizado, natural o sintético, o de materia plástica sintética, reforzado mediante fibras, también naturales o sintéticas, incorporadas en la masa de caucho u otra materia plástica, así como un revestimiento exterior de ebonita flexible, piel, lona u otro material, íntimamente unido con el citado cuerpo principal. Este último puede estar dotado por su parte inferior de nervaduras, también moldeadas, para aumentar la rigidez en cualquier sentido deseado. El sillín descrito puede ir combinado con cualquier armadura que no forma parte de la presente invención.

Para la mejor comprensión del invento se ilustran en



los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo y esquemáticamente, dos formas de realización del mismo. En dicho dibujos:

Fig. 1 muestra en sección longitudinal una primera forma de realización.

Fig. 2 es una vista desde abajo de una segunda forma de realización del sillín de que se trata.

Fig. 3 es un corte transversal según III-III de la Fig. 2.

El sillín representado está constituido por un cuerpo moldeado 1, de caucho natural o sintético o de materia plástica sintética, con fibras 2, también naturales o sintéticas, incorporadas en la masa de caucho o de materia plástica, estando recubierto dicho cuerpo por su parte superior por una capa 3 de ebonita flexible, piel, lona u otro material, íntimamente unido con la masa de materia plástica. Según la forma de realización representada en las Figs. 2 y 3, el sillín está provisto por su parte inferior de una nervadura longitudinal 4 y otra transversal 5, las cuales aumentan la rigidez del sillín en dichos sentidos. Estas nervaduras moldeadas, desde luego, pueden variar en número, distribución y forma según convenga en cada caso.

Las fibras textiles 2 incorporadas en la masa de caucho u otra materia plástica que constituye el cuerpo 1 comunican a éste la necesaria rigidez en unión con las nervaduras moldeadas 4, 5, sin que por ello quede reducida su flexibilidad, impidiendo al propio tiempo que dicho cuerpo pueda rasgarse por influencias mecánicas. Además, dichas fibras, que pueden estar repartidas en la masa del cuerpo 1 en forma regular o irregular según los efectos que se persigan, proporcionan al



sillín también la necesaria solidez para la fijación de la armadura metálica mediante remaches u otro medio.

Para la fabricación de este sillín puede procederse de acuerdo con métodos conocidos, utilizándose como fibras preferentemente hilos retorcidos de algodón en largos de dos a tres centímetros.

Se hace constar que todo cuanto no altere cambio o modifique la esencialidad del invento puede estar sometido a variaciones de detalle.

10

N O T A.

El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Sillín para bicicletas, motocicletas y vehículos similares, caracterizado porque estando moldeado de una sola pieza comprende un cuerpo principal (1) de caucho vulcanizado, natural o sintético, o de materia plástica sintética, reforzado mediante fibras (2), también naturales o sintéticas, incorporadas en la masa de caucho u otra materia plástica, así como un revestimiento exterior (3), de ebonita flexible, piel, lona u otro material, íntimamente unido con el citado cuerpo principal.

2ª.- Sillín para bicicletas, motocicletas y vehículos similares según reivindicación 1ª, caracterizado porque el cuerpo principal moldeado (1) puede estar provisto o no por su parte inferior de nervaduras (4, 5), también moldeadas, para aumentar la rigidez en cualquier sentido deseado.

3ª.- SILLIN PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y VEHICULOS SIMILARES,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por

30

25286



una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 27 de Noviembre de 1950.

JUAN DUARRY SERRA
P.P.

J. GOMEZ ACERO y MODEJ

25286

25286

Fig. 1

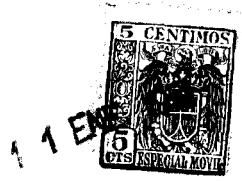
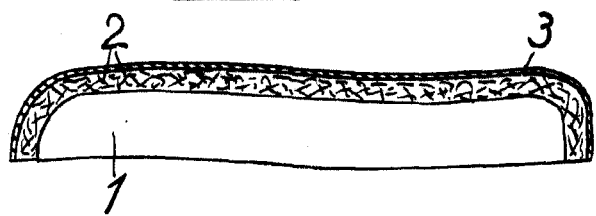


Fig. 2

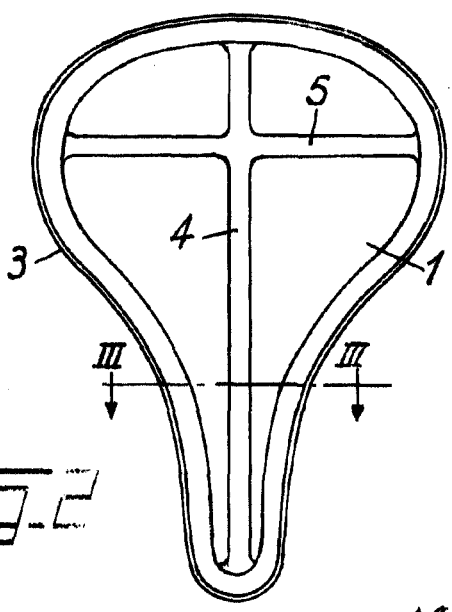
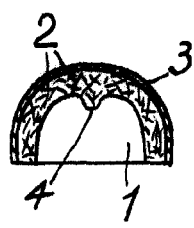


Fig. 3



Madrid, 29 Nov 1950

Por Poder de J. GOMEZ ACEVEDO

alento 51